

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD "FUNDESOL"

NIT: 806.006.013-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

De: ENE 1/2018 A: DIC 31/2018

DESCRIPCIÓN	2.017			2.018		
	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE			14.798.932.000			1.635.612.500
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 3)		1.090.369.000			15.412.500	
CAJA	795.029.000			15.250.000		
BANCOS	295.340.000			0		
CUENTAS DE AHORROS	0			162.500		
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 4)		9.556.063.000			855.200.000	
DEUDORES NACIONALES	9.250.563.000			855.200.000		
ANTICIPOS Y AVANCES	185.500.000			0		
INGRESOS POR COBRAR	120.000.000			0		
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	0			0		
INVENTARIOS		4.152.500.000			765.000.000	
CONTRATOS EN EJECUCIÓN	4.152.500.000			765.000.000		
ACTIVO NO CORRIENTE			1.095.800.000			62.450.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 5)		1.095.800.000			62.450.000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	813.000.000			43.200.000		
EQUIPO DE OFICINA	190.800.000			17.250.000		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	92.000.000			2.000.000		
TOTAL ACTIVO			15.894.732.000			1.698.062.500

DESCRIPCIÓN	2.017			2.018		
	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE			2.025.604.000			1.598.062.500
OBLIGACIONES FINANCIERAS		0			560.000.000	
OTRAS OBLIGACIONES	0			560.000.000		
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES (Nota 6)		2.025.604.000			1.038.062.500	
PROVEEDORES	2.025.604.000			1.038.062.500		
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		0			0	
ACREEDORES VARIOS	0			0		
TOTAL PASIVO			2.025.604.000			1.598.062.500
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL (Nota 7)		8.307.367.000			162.929.440	
APORTES SOCIALES	8.307.367.000			162.929.440		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (Nota 8)		5.561.761.000			-62.929.440	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	5.561.761.000			-62.929.440		
TOTAL PATRIMONIO			13.869.128.000			100.000.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			15.894.732.000			1.698.062.500

Luis Alberto Olivo

LUIS ALBERTO OLIVO ORTEGA

C.C. No. 9.030.938

DIRECTOR EJECUTIVO

Jorge Eliecer Gómez

JORGE ELIECER GÓMEZ

REVISOR FISCAL

T.P. 213077-T

Julio Andrés Terán Rivera

JULIO ANDRÉS TERAN RIVERA

T.P. No. 146028-T

CONTADOR PÚBLICO

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD "FUNDESOL"

NIT: 806.006.013-7

ESTADO DE RESULTADOS

De: ENE 1/2018 A: DIC 31/2018

NOMBRE DE CUENTA	2.017		2.018	
	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
TOTAL INGRESOS				
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota 9)		26.140.000.000		8.989.920.000
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	22.740.000.000		8.989.920.000	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIOS	3.400.000.000		0	
COSTO DE VENTAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Nota 10)		9.920.750.000		7.191.936.000
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	9.920.750.000		7.191.936.000	
GASTOS DE OPERACIÓN (Nota 11)		10.654.452.000		1.824.953.760
GASTOS DE PERSONAL	8.595.824.000		1.078.790.400	
HONORARIOS	750.000.000		449.496.000	
ARRENDAMIENTOS	525.000.000		34.848.800	
SERVICIOS	82.150.000		44.949.600	
GASTOS LEGALES	230.740.000		189.899.200	
DIVERSOS	470.738.000		26.969.760	
EXCEDENTE DE OPERACIÓN		5.564.798.000		-26.969.760
MENOS GASTOS DE NO OPERACIÓN (Nota 12)				
FINANCIEROS	3.037.000		35.959.680	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		5.561.761.000		-62.929.440

Luis Alberto Olivo Ortega
LUIS ALBERTO OLIVO ORTEGA
 C.C. No. 9.030.938
 DIRECTOR EJECUTIVO

Jorge Eliecer Gómez
JORGE ELIECER GÓMEZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 213077-T

Julio Andrés Terán Rivera
JULIO ANDRÉS TERAN RIVERA
 T.P. No. 146028-T
 CONTADOR PÚBLICO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Pesos Colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD “FUNDESOL”** es una entidad sin ánimo de lucro, creada de acuerdo a las normas colombianas, mediante documento privado del trece (13) de enero de 1999, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el dos (2) de febrero de 1999. Su domicilio principal es la ciudad de Cartagena en el Departamento de Bolívar. Está inscrita en el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro bajo la matrícula No. 09-1456-22 de la Cámara de Comercio de Cartagena. El término de duración de FUNDESOL es Indefinido.

La Fundación FUNDESOL se encuentra regulada de acuerdo a su parte fiscal por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el cual fue modificado con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en donde se establecen cuáles son los requerimientos y las condiciones para que las entidades sin ánimo de lucro tengan una certificación como contribuyentes del régimen tributario especial.

FUNDESOL ha desarrollado su objeto social, encaminada a promover y ejecutar proyectos de desarrollo social, orientados a la protección y prevención con población vulnerable, desarrollar programas y proyectos de protección integral para niños y niñas, adolescentes y sus familias, atención integral a mujeres víctimas del conflicto armado, así como la administración de programas de restaurantes escolares con población vulnerable, garantizando la optimización del servicio, entre otros.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PREPARACIÓN: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. De conformidad con la ley 1314 y del decreto 3022/2013, al igual que del Decreto único reglamentario 2420/2015 de las normas de contabilidad e información financiera (NIIF), y, de aseguramiento de la información (NIA), de las secciones, 1,2,3,4 y 5 de la norma internacional para pequeñas empresas y medianas empresas, referentes a:

1. PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
2. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES
3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
5. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos que es también la moneda funcional de la Fundación.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados.

2.2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se incluye todos los dineros que la fundación tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo, las inversiones con vencimiento menor a seis meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo, se valoran a los precios de mercado.

2.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.2.1 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los ingresos se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan interés se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.2.2.2 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

2.2.2.3 Proveedores y Cuentas Por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.2.3 INVENTARIOS

Los inventarios se registran al valor de la compra. Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

2.2.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación, en el evento de contabilizarla, se utilizan las siguientes vidas útiles:

CLASES DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	20
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	3
Flota y Equipo de Transporte	20
Mejoras en Propiedades Ajenas	7

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

2.2.5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En caso de que en periodos futuros la fundación adquiera Propiedad, Planta y Equipo para obtener ingresos por arrendamiento y plusvalía. Dicho activo se contabilizará a propiedades de inversión y se medirá su valor razonable en cada fecha de corte de estados financieros reporte y los cambios en su valoración se reconocerán en resultados.

2.2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, al momento que la fundación los posea, este activo se reconocerá al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizará bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada del activo intangible. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurran internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurran. Las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración y ventas.

2.3.1 CAPITAL SOCIAL

El capital social, según los estatutos, está conformado por las cuotas de administración de los socios que hayan cumplido los requisitos para ser admitidos dentro de la fundación, es importante resaltar que dichas cuotas no son reembolsables, además hace parte de este capital los excedentes dejados de utilizar en vigencias anteriores. Hacen parte del capital social los aportes adicionales que hagan cualquiera de los tipos de socios de la Fundación. Cualquier aporte que se haga para engrosar el Capital Social de la fundación tiene el carácter de NO REEMBOLSABLE.

2.3.2 RECONOCIMIENTO DE INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la fundación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.3.2.1 Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el País, se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

2.3.2.2 Prestación de Servicios

La fundación de acuerdo a su objeto social y sus estatutos, presta servicios en diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en el cual se prestan los servicios.

2.3.2.3 Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la fundación reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

2.3.3 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

La fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

2.3.4 SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE DE LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

2.3.4.1 Deterioro de Deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha de estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en que se desenvuelven, entre otros. La fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

2.3.4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y

comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por el personal de la fundación en forma anual.

2.3.4.3 Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la fundación.

CUENTAS DE BALANCE

Las cuentas del estado de situación financiera constituidas y los resultados obtenidos en el Activo, Pasivo y Patrimonio, los cuales a 31 de diciembre de 2018 reflejan los siguientes datos:

ACTIVO	\$ 1.698.062.500
PASIVO	\$ 1.598.062.500
PATRIMONIO	\$ 100.000.000

Los saldos de las cuentas que figuran en el estado de situación financiera han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, obteniendo los siguientes resultados por cuenta:

ACTIVO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

3.1 Caja: Saldo **\$15.250.000** Representa los valores con que cuenta la fundación en efectivo, para el desarrollo de sus operaciones.

3.2 Bancos y Cuentas de Ahorro: Saldo **\$ 162.500** Representan los fondos de la entidad depositados en el sector financiero según los saldos arrojados tanto en libros auxiliares como en extractos expedidos por las entidades bancarias.

NOTA 4. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

4.1 Deudores Nacionales: Saldo **\$855.200.000** Representado por el valor adeudado por los deudores, a continuación se anexa el detalle por tercero de cada valor de esta cuenta, y el saldo al 31 de diciembre de 2018.

DEUDOR	2016
ALCALDIA DE IBAGUE	\$ 855.200.000
TOTAL	\$ 855.200.000

4.2 Anticipos y avances: Saldo **\$ 0** Comprende el valor de los adelantos efectuados en dinero o en especie por el ante económico a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas.

4.3 Ingresos por Cobrar: Saldo \$ **120.000.000** Comprende valores devengados por la fundación pendientes de cobro originados en el desarrollo de sus operaciones, se anexa el valor del saldo que tiene el tercero al finalizar el año.

4.4 Inventarios: Saldo \$ **765.000.000** Comprende la materia prima necesaria para la prestación de los servicios y cumplimiento de los suministros pendientes por ejecutar que provienen de la vigencia inmediatamente anterior. Este inventario por su naturaleza se extingue durante el primer trimestre de la vigencia 2019.

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Saldo \$ **62.450.000** Comprende las obligaciones contraídas por la fundación a favor proveedores, a continuación se detalla por tercero el valor de esta cuenta por pagar.

PASIVO

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:

Saldo \$ **1.598.062.500** Comprende las obligaciones contraídas por la fundación a favor proveedores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar al finalizar la vigencia 2018.

PATRIMONIO

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL:

Saldo \$ **162.929.440** Comprende el valor del Capital Social de FUNDESOL; Así como los incrementos posteriores por la prestación de los servicios, su participación en uniones temporales y demás ingresos captados lícitamente por la fundación.

NOTA 8. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Saldo **(\$-62.929.440)** Representa el valor de la utilidad obtenida como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.

CUENTAS DE RESULTADOS

Las cuentas de resultado están constituidas por los ingresos, costos y gastos en que han incurrido a 31 de diciembre de 2018 reflejan los siguientes datos:

INGRESOS	\$ 8.989.920.000
COSTOS	\$ 7.191.936.000
GASTOS	\$ 1.824.953.760

INGRESOS

NOTA 9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Saldo \$ **8.989.920.000** Comprende los valores de los ingresos obtenidos por la Fundación FUNDESOL.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2017	2018
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	22.740.000.000	8.989.920.000
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIOS	3.400.000.000	0
TOTAL	26.140.000.000	8.989.920.000

Actividades de servicios sociales con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales en cumplimiento del objeto social. Se segregan aquellos ingresos que se obtuvieron por la participación en consorcio o Uniones Temporales. Dichos ingresos provienen de la participación en contratos de alimentación, ayuda humanitaria, atención integral a la primera infancia, programas de iniciativas productivas, programas de capacitación en variados temas, entre otros.

Los ingresos provenientes de otras actividades de servicios comunitarios, provienen de servicios de capacitación que presta la fundación con diferentes tipos de entidades tanto públicas como privadas, los cuales se discriminaron anteriormente para cada periodo.

Los descuentos financieros se otorgaron en el normal desarrollo de las operaciones por las compras con diferentes proveedores que tiene la fundación y que ya se discriminaron para cada año.

La significativa disminución de los ingresos se debe a que la fundación ha sido víctima de personas inescrupulosas y malintencionadas que han pretendido apropiarse de los recursos de los contratos y/o convenios en los cuales FUNDESOL ha participado, logrando materializar varios procesos ejecutivos que actualmente se encuentran en litigio desde la parte jurídica, lo que ha llevado a una serie de embargos a las cuentas bancarias y entidades para las cuales FUNDESOL presta servicio, lo que ha redundado en la imposibilidad de continuar desarrollando libremente el objeto social, con la consecuente disminución de los ingresos percibidos.

NOTA 10. COSTO DE VENTAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Saldo \$ **7.191.936.000** Comprende el valor asignado por la fundación para los valores que se incurrieron para generar ingresos de su actividad económica. Costos asociados al cumplimiento de cada servicio y/o suministro contratado con terceros.

NOTA 11. GASTOS DE OPERACIÓN

Saldo \$ **1.824.953.760** Representa los gastos en que incurre la fundación en el desarrollo del giro normal de su actividad, discriminados de la siguiente manera:


GASTOS	2017	2018
GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.595.824.000	1.078.790.400
HONORARIOS	\$ 750.000.000	449.496.000
ARRENDAMIENTOS	\$ 525.000.000	34.848.800
SERVICIOS	\$ 82.150.000	44.949.600
GASTOS LEGALES	\$ 230.740.000	189.899.200
DIVERSOS	\$ 470.738.000	26.969.760
TOTAL	\$ 10.654.452.000	\$ 1.824.953.760

NOTA 12. GASTOS DE NO OPERACIÓN

Saldo \$ **35.959.680** Representa los valores pagados y/o causados por gastos incurridos que no tienen relación directa con el desarrollo del objeto social. Para nuestro caso representan los Gastos Financieros.

Con el fin de brindar mayor claridad a lo expuesto se anexan los Estados de Situación financiera y de Resultados, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,


LUIS ALBERTO OLIVO ORTEGA
C.C. No. 9.030.938
DIRECTOR EJECUTIVO


JULIO ANDRÉS TERAN RIVERA
T.P. No. 146028-T
CONTADOR PÚBLICO


JORGE ELIECER GÓMEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 213077-T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD “FUNDESOL”**

CERTIFICAN:

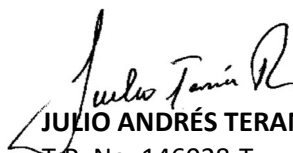
Que los Estados Financieros de este ente económico cortados al 31 de Diciembre de 2018, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y preparados de acuerdo con lo ordenado por el artículo 37 de la ley 222 /1995, y artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, afirmando que los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, que todos los hechos realizados han sido reconocidos, y que los recursos representan probables beneficios económicos futuros y las obligaciones probables sacrificios económicos en dicha fecha de corte, que todos los elementos de los estados financieros fueron valuados apropiadamente, siendo correctamente clasificados, descritos y revelados en sus respectivas notas a estos estados financieros.

Atentamente,



LUIS ALBERTO OLIVO ORTEGA

C.C. No. 9.030.938
DIRECTOR EJECUTIVO



JULIO ANDRÉS TERAN RIVERA
T.P. No. 146028-T
CONTADOR PÚBLICO



JORGE ELIECER GÓMEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 213077-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD “FUNDESOL”
31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Señor(es):
ASAMBLEA DE SOCIOS.
Cartagena (Bolívar).

He examinado el Estado de Situación Financiera de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD “FUNDESOL”**, del 01 de enero a 31 diciembre de 2017 y 01 de enero a 31 Diciembre de 2018, los correspondientes Estados de Resultados que terminaron en esas fechas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD “FUNDESOL”**; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Fundación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, he revisado los Estados financieros remitidos a este dictamen, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación, al 31 diciembre de 2018, los resultados de las operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo, que terminaron a esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y con las instrucciones de la Contaduría General de la Nación, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

La contabilidad de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD “FUNDESOL”** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y a las decisiones de la Asamblea General. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social Integral correspondientes a los semestres que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y, en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior firmo este dictamen,



JORGE ELIECER GÓMEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 213077 – T